1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7994 DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH Nit. 900.450.947-4
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de centros integrarte atención externa a personas que se encuentren en edades entre los 18 años y hasta 59 anos 11 meses de edad con discapacidad intelectual o múltiple asociada a intelectual que requieran de apoyos intermitentes limitados extensos o generalizados que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 4
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CALLE 8 SUR 29C 05*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*integrarteexternog4santaisabel@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	ANDREA CAROLINA PARDO / DIEGO CORTÉS
CARGO	ENFERMERÍA / COORDINACIÓN
No DE CELULAR	3108542867 / 3143761126
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	ZARETH TORRES

No DE CELULAR	3053700953		
CORREO ELECTRÓNICO	SDISREFERENTETECNICATRABAJOSOC@GMAIL.COM		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*11/04/2025*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 10:30	HORA FINAL DE LA VISITA: 12:03
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*60*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	52 participantes

1. OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

El centro integrarte de atención externa cuenta con una capacidad de atención para 60 personas con discapacidad (PCD). Durante el desarrollo de la visita se validó la asistencia de 52 PCD y la inasistencia de 8 PCD. Así mismo, se evidencia participantes en actividad formativa con subred centro oriente sobre salud oral (salón 2 con 15 PCD) Finalización de proyectos de taller de habilidades ocupacionales (8 PCD en salón 1 en acompañamiento de Alejandro Bejarano) y actividad de Karaoke (salón primero piso en acompañamiento de Laura Bernal).

Respecto a inasistencias se relacionan a continuación:

NOMBRE PARTICIPANTE CON INASISTECIA	MOTIVO
JEFERSON HERRERA	TRAMITE MÉDICO
DIEGO MALAMBO	HOSPITALIZADO POR BAJA DE PLAQUETAS
KEVIN RAMIREZ	ALTERACION EN CASA CON HERMANO
JESSICA BOLAÑOS	POR FALTA DE RED DE APOYO PARA RUTA
FABIAN GALVIS	POR FALTA DE RED DE APOYO PARA RUTA
LILIANA MORENO	MALESTAR ESTOMACAL
CARLOS JESUS BARRERA	ADHERENCIA FARMACOLÓGICO EN MEDIO FAMILIAR. Se sugiere intervención con referente familiar y PCD para establecimiento de normas y limites en casa.
NELSON BOLAÑOS	ALTERACION EN CASA CON HERMANO

Novedades en los participantes:

SIN NOVEDADES EN TIEMPO DE VISITA.

2 TALENTO HUMANO Y ACTIVIDADES IDENTIFICADAS

NOMBRE	CARGO	ACTIVIDAD QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO
Diego Alejandro Cortes Numpaque	COORDINADOR	ATIENDE VISITA DE SUPERVISIÓN/ ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Mayra Alejandra Vargas Valero	TRABAJO SOCIAL	ADMINSITRATIVAS PARA ATENCION A POBLACION
Fabian Andrés Gonzalez Torres	PSICOLOGO	ADMINSITRATIVAS PARA ATENCION A POBLACION
Andrea Carolina Pardo Santamaria	ENFERMERA	ATIENDE VISITA DE SUPERVISIÓN
Bryan Mojica	EDUCADOR FÍSICO	ADMINSITRATIVAS PARA ATENCION A POBLACION
Cesar Danilo Vargas Montenegro	NUTRICIONISTA	ADMINSITRATIVAS PARA ATENCION A POBLACION
Juliana Ramírez Calderón	TERAPEUTA OCUPACIONAL	NO SE ENCUENTRA EN UNIDAD OPERATIVA. ESTÁ EN SEDE NORMANDIA RECOGIENDO MATERIAL PARA CIERRE DE ARCHIVO
Laura Camila Bernal Perez	EDUCADOR ESPECIAL	KARAOKE
Elver Alejandro Bejarano Morales	TALLERISTA	TALLER PRODUCTIVO
Catalina Cotrino Rivera	TALLERISTA	ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDAD FORMATIVA CON SUBRED CENTRO ORIENTE
Juan Hernando Cabrera Sassin	GESTOR AMBIENTAL	EN ACTIVIDADES DE ÁREA
Laura Fernanda Canchon Ospina	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	INCIO LICENCIA DE MATERNIDAD
Daniel Ignacio Melgarejo Sastoque	TECNOLOGO DE ALIMENTOS	EN ACTIVIDADES DE ÁREA
Deyby Javier Soler Cruz	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	EN PROCESO DE ELABROACIÓN DE ALIMENTOS
Alexandra Padilla	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	EN PROCESO DE ELABORACION DE ALIMENTOS
Angie Lizeth Canter	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS GENERALES	EN PROCESO DE ASEO EN EL CENTRO (BAÑOS)
Nicol Ramírez	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS	EN PROCESO DE ASEO EN CENTRO (BAÑOS)

Novedades Talento humano: AUXILIAR ADMINSITRATIVA- INICIO LICENCIA DE MATERNIDAD DESDE EL 7-04-2025

Se realiza validación de minuta con área encargada y se verifica prealistamiento del Menú 5. Pechuga en salsa bbq, spaguetti, ensalada de zanahoria mango y crema de leche, enyucado, sopa de arroz, jugo de piña. Se evidencia a personal de manipulación sin tapabocas.

3. CUIDADO A LA SALUD

- **ASEGURAMIENTO EN SALUD**

Se realiza, de manera aleatoria para el 10% de la población, la verificación del diligenciamiento de la malla de actores y se coteja la información con Adres – BDUA y se evidencia coincidencia en la información sobre aseguramiento en salud (eps, tipo de régimen, tipo de afiliado y estado de afiliación) de los siguientes participantes: ANGIE RONCANCIO, ANCIZAR HERNANDO GARCIA, AIDA LUZ TOVAR CASALLAS, JOHAN SEBASTIAN BONILLA , MARIANGELA OLIVEROS, JOHANA VASQUEZ.

NOTA: Para el caso de Angie Roncancio se evidencia como retirada de la EPS MEDIMAS. Se sugiere a la unidad operativa realizar reporte a referente familiar sobre estado de afiliación en BDUA así mismo solicitar certificado de afiliación expedido directamente de la EPS con vigencia no mayor a 30 días. Lo anterior para garantizar derecho en salud de PCD.

Se valida distribución de EPS a las que la población se encuentra afiliada de la siguiente manera:

EPS	CANTIDAD DE PCD
CAPITAL SALUD	22
SALUD TOTAL	8
NUEVA EPS	7
CONDOR EPS	1
SURA	2
FAMISANAR	11
SANITAS	3
COMPENSAR	5
MEDIMAS	1

- **BARRERAS DE ACCESO EN SALUD REPORTADAS PARA ASIGNACIÓN DE CITAS:**
 1. No reporta
- **ACOMPAÑAMEINTO DEL CIAE EN DISMUNCIÓN DE BARRERAS DE ACCESO EN SALUD:**
 1. CIAE reporta acompañamiento en gestión de PQR ante la Superintendencia de Salud para los PCD: Pilar Vargas (4/04/2025), Yeraldin Martinez (04/04/2025) Marco Tulio Martínez (04/04/2025).

- **BARRERAS DE ACCESO EN SALUD REPORTADAS PARA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS**
 CIAE reporta barreras informadas por referentes familiares de Acido Valproico, Risperidona de 1mg, Leviteracetam de 1000 mg. Para las anteriores barreras la unidad operativa realizó la gestión correspondiente para disminución de estas. Sin embargo, en seguimiento realizado por el área de cuidado a la saludo, los referentes familiares indican persistencia en dificultad de acceso a medicamentos.

Nota: se verifica que la unidad operativa solicitó aclaración de línea técnica para permanencia- suspensión de las y los participantes el día 28-03-2025 dado que no contaban con medicación. A la fecha sin respuesta de línea técnica. La unidad operativa realizó autogestión (donaciones) para garantizar medicación provisional teniendo en cuenta riesgo de eventos adversos.

LÍNEA DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES FAMILIARES:

- Grupos focales: Para el mes de marzo no se desarrolló actividades de grupo focal por culminación de Plan de Intervención del CIAE.
- Intervenciones Individuales con los referentes familiares:
 Unidad operativa realizó intervenciones con: Kevin Arcón, Juan Pablo Vergel, Camilo Caballero, Juan Emanuel Cárdenas y Carlos Jesús Barrera dando cumplimiento a sugerencias de visita de seguimiento de calidad operativa del mes de marzo. Se aclara que la atención familiar fue conceptuada y trazada en bimensuales. Por cierre de convenio no se realizó registro en formato individual por tanto no se verifica en historias sociales.
- Visita Domiciliaria: CIAE no reporta.
- Intervenciones Pedagógicas y Formativas con referentes familiares: El CIAE reporta que por cierre de convenio no se realizó actividad formativa con referentes familiares, pero se realizó socialización de proceso de cierres de convenio de manera virtual el día 02/04/2025. No se verifica acta dado que se está a espera de aval de esta por parte de Coordinadora de CIAE.

Aunado a lo anterior, se realiza verificación de gestiones por parte del CIAE para tramite y garantía de expedición de certificado de discapacidad. Se evidencia que la unidad operativa dio cumplimiento a la gestión requerida y da cuenta de que a la fecha 51 PCD cuenta con certificado de discapacidad. Faltan 9 PCD por expedición de certificado. Unidad realizó el envío de ruta de expedición de certificado a través de grupo de familias de whastapp el 28/03/2025

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6.Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	NA	NA	Durante el periodo a reportar no se solicitó presentación de informes de ejecución	No Aplica
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	NA	NA	Durante el periodo a reportar, el asociado no ha sido requerido por parte del supervisor.	No aplica
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio,	NA	NA	En el periodo no se ha presentado solicitudes de las autoridades competentes	No aplica

de la responsabilidad individual del causante directo.				
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	x		Durante la visita, no se informa sobre reuniones políticas que se hayan realizado en las instalaciones del centro; adicionalmente no se observa propaganda política. '-No hay publicidad política instalada en el centro. -No hay convocatorias a los participantes o referentes a marchas policitas	Acta de visita del 11 de abril del 2025
21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.	x		El asociado reconoce y cumple con lo dispuesto en La ley 1581 de 2012; si embargo no se ha recogido información en bases de datos que sea susceptibles de tratamiento por entidades publicas o de naturaleza privada.	Acta de visita del 11 de abril del 2025

22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		Durante la visita de supervisión, el asociado facilita la información requerida, con el fin de validar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del convenio de asociación.	Acta de visita del 11 de abril del 2025
23. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.	x		El asociado cuenta con elementos para la buena prestación del servicio.	Acta de visita del 11 de abril del 2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE** SI	NO	**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
. 4. Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	x		El servicio de transporte se presta a través de los vehículos autorizados, con su respectivo contrato y documentos propios para la movilización de los automotores. Vehículos que se encuentran en Bogotá para traslados de la población en las actividades propuestas. Se evidencia acompañamiento de monitoras asignadas en las rutas correspondientes.	Acta de visita del 11 de abril del 2025
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación,	x		Se evidencia durante la visita, que el monitor se encuentra en el área de coordinación,	Acta de visita del 11 de abril del 2025

lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.			adicionalmente se cuenta con la totalidad de las cámaras instaladas en todo el centro.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.	x		El asociado implementa los formatos dispuestos por anexo técnico, en los cuales se registra cada una de las actividades planteadas para la ejecución del convenio.	Acta de visita del 11 de abril del 2025
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no	x		Durante la visita, se observa a la población realizando diferentes actividades junto con los profesionales del centro; garantizando así, que estén libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación, entre otras.	Acta de visita del 11 de abril del 2025

heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación				
3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	x		El coordinador realiza los reportes respectivos al equipo técnico y equipo de supervisión, mediante correos electrónicos	Acta de visita del 11 de abril del 2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE CUIDADO A LA SALUD	**CUMPLE**		**OBSERVACIOES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
1. Orientar de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; citas médicas,	x		Durante la visita se pudo validar que se ha venido orientando a los referentes familiares, para lograr el acceso a los servicios de salud; en aquellos casos en donde se han presentado dificultades, se ha realizado una intervención con los referentes	Acta de visita del 11 de abril del 2025

procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.			familiares, logrando un objetivo, la consecución de citas, actualización de ordenes médicas, certificados de discapacidad y demás procedimientos. El asociado ha hecho uso de mecanismos de exigibilidad de derecho en salud para acompañar y apoyar a las y los referentes familiares con el fin de disminuir barreras de acceso y atención en salud que puedan afectar el derecho en salud de las personas con discapacidad.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	x		Durante la visita se observa a los profesionales realizando actividades según planeación y momento del día. Se observa llegada posterior a horario de ingreso de algunos profesionales de la unidad operativa.	Acta de visita del 11 de abril del 2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
6. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en	X		Durante la visita, se observa un espacio físico funcional organizado, las instalaciones se encontraban en buen estado de limpieza, se contó con la presencia del personal de servicios generales.	Acta de visita del 11 de abril del 2025

habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	x		La minuta implementada el día de hoy, corresponde a la estipulada, según minuta patrón. Semana 3 minuta 15 Café con leche, Sanduche de queso, mandarina	Acta de visita del 11 de abril del 2025

OBLIGACIONES RELACIONADAS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.	x		El asociado formula, presenta e implementa las actividades correspondientes a la línea de Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares para el mes a reportar.	Acta de visita del 11 de abril del 2025

4. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA

Durante la visita de supervisión, se observa la población realizando actividades correspondientes a planeación.

El centro se encontraba en buenas condiciones higiénico-sanitarias, a la población se le ve tranquila y disfrutando de los espacios del centro integrarte.

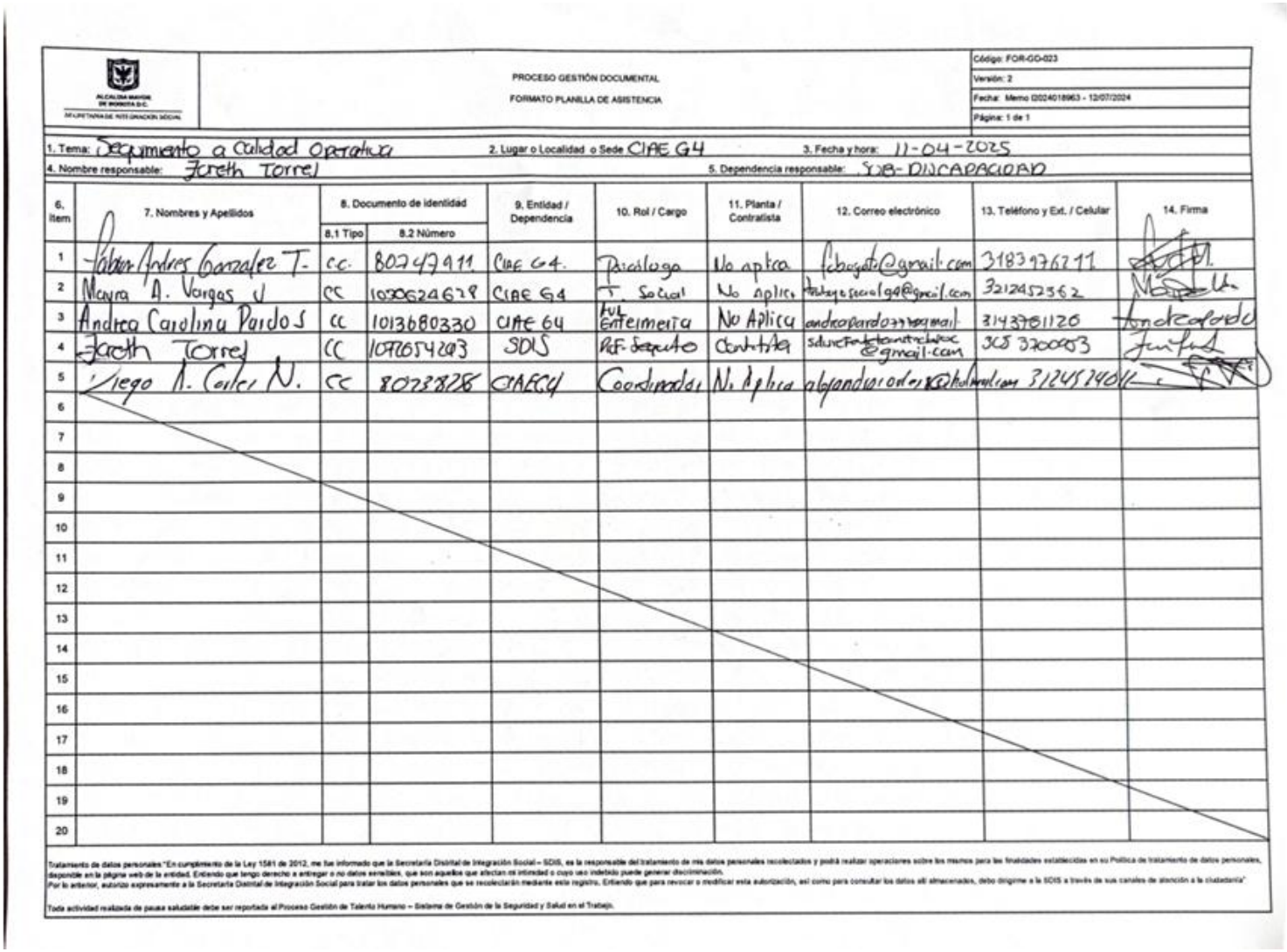
OBSERVACIONES

5. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
NINGUNA	NO APLICA

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 28/03/2025 SI X❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: EL CIAE REALIZÓ LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA GARANTIA DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD. ASI MISMO REALIZÓ LAS INTERVENCIONES SUGERIDAS Y FUERON REGISTRADAS EN BIMESNUALES. DE IGUAL MANERA, SE REALIZÓ SUBSANACIÓN DE ACTA DE KEVIN ARCON PENDIENTE POR ARCHIVO.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	DIEGO ALEJANDRO CORTES / ANDREA CAROLINA PARDO
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADOR / ENFERMERIA / TRABAJO SOCIAL
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	ZARETHE TORRES
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Seguimiento a Calidad Operativa 2. Lugar o Localidad o Sede CIAE G4 3. Fecha y hora: 11-04-2025
4. Nombre responsable: Jareth Torres 5. Dependencia responsable: SDIS-DISCAPACIDAD

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Fabian Andres Gonzalez T.	cc	80747911	CIAE G4.	Psicologo	No aplica	fcbogota@gmail.com	3183976711	
2	Mayra A. Vargas V	CC	1030624678	CIAE G4	T. Social	No aplica	Trabajosocialga@gmail.com	3212452362	
3	Andrea Carolina Pardo S	cc	1013680330	CIAE G4	Enfermera AUL	No Aplica	andreapardo77@gmail.	3143781120	
4	Jareth Torres	CC	1078054203	SDIS	Ref. Seguto	Contratista	sdiscfoftalmotriabac@gmail.com	305 3200053	
5	Diego A. Cortes N.	cc	80738728	CIAE G4	Coordinador	No Aplica	alejandro.ordo	3124574041	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.